

Instituto Mexicano
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL

PRIMER DISTRITO

CUERNAVACA NORTE

PROCESO ELECTORAL 2014-2018

Consejo Distrital Electoral

Cuernavaca Norte I

AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE DE COMPUTO DISTRICTAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL I, CUERNAVACA NORTE, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE JUNIO DEL AÑO 2015

EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL I DISTRITO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE TABASCO, NÚMERO 307, COLONIA MARAVILLAS, CUERNAVACA MORELOS, LOS CIUDADANOS MARIO SEBASTIÁN VARGAS OCAMPO Y LEOBARDO JAIMES REYES, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS MARGARITA RAMÍREZ AVALA, ARTURO SERRANO MATEOS, NORMA APÁEZ DÍAZ Y MARÍA NORMA VENEGAS GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJEROS ELECTORALES. LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,

POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,

POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,

POR EL PARTIDO DEL TRABAJO,

POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,

POR MOVIMIENTO CIUDADANO,

POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA,

POR MORENA,

POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL,

POR EL PARTIDO HUMANISTA,

BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES, PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE LE PEDIRÍA AL SECRETARIO VERIFIQUE POR FAVOR LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL. "UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO COMENTA: "LES INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 107 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN." EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO SE ENCUENTRA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y EL QUE SE PROPONE PARA ESTA SESIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2.- COMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DEL DISTRITO ELECTORAL I, CUERNAVACA NORTE.

Margarita Ramírez A

GILBERTO GARCÍA DÍAZ;

MARIANA JAIMES GOMEZ;

LEOBARDINI CASTRO HERNÁNDEZ;

LUIS EDUARDO ANGUIANO TORRE;

FRANCISCO JAVIER ESQUIVEL GUADARRAMA;

ADRIÁN ARIZA CUELLAR;

MÁXIMO JUÁREZ ELIZARRARÁS;

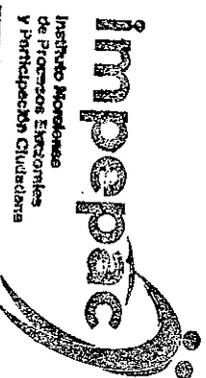
GUSTAVO CALLEJA GUZMAN (suplente);

GILBERTO G.D
PAN

PRD

PRD

PRD



Instituto Morelense
de Promoción Electoral
y Participación Ciudadana

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE



Instituto Morelense
de Promoción Electoral
y Participación Ciudadana

3.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL I, CUERNAVACA NORTE.-----
4.- ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LOS CANDIDATOS TRIUNFADORES EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL DISTRITO ELECTORAL I, CUERNAVACA NORTE.-----

5.- ASUNTOS GENERALES.-----

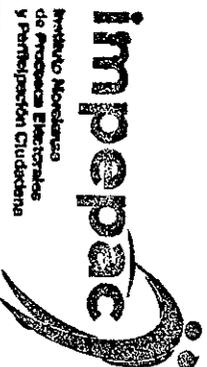
6.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----
7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, SEÑOR SECRETARIO TOME NOTA DE LA VOTACIÓN". **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD". **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL COMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DEL DISTRITO ELECTORAL I, CUERNAVACA NORTE." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PROCEDEREMOS A LA REALIZACIÓN DEL CÓMPUTO SIGUIENDO EL ORDEN ALFABETICO DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN ESTE DISTRITO Y EL ORDEN NUMÉRICO DE LAS CASILLAS.-----

"SE INICIA EL COMPUTO FINAL DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO I, CUERNAVACA NORTE." ACTO SEGUIDO NOS TRASLADAMOS AL SALÓN DE RESGUARDO PARA CORROBORAR LOS SELLOS Y SACAR EL PRIMER PAQUETE. SE INICIA CON LA PRIMERA SECCIÓN Y CASILLA, EL CONSEJERO PRESIDENTE DIJO: SE DECLARA RECESO A LAS 08:10 HORAS PARA EL EFECTO DE VERIFICAR SISTEMA DE CAPTURA DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO CUERNAVACA NORTE, DE DIEZ MINUTOS; SE RENICIA SESIÓN A LAS 08:25 HORAS DEL PRESENTE DÍA. SE ABRE EL PRIMER PAQUETE A LAS 08:34. **SECCIÓN 0188, CASILLA BÁSICA:** EL REPRESENTANTE DE MORENA: HAY UN PROBLEMA, HABLA QUE EL TOTAL ES 325, CUAL ES EL 325, SALE AHÍ UN DETALLE QUE TENEMOS QUE VALORAR, HAY 19 VOTOS DE DIFERENCIA. EL REPRESENTANTE DEL PAN DIJO: INCONSISTENCIA EN LA SUMA, EL REPRESENTANTE DE MORENA: SI HACEMOS RESULTADOS, NO PODEMOS INTERPRETAR MÁS ALLÁ DE ESO, HAY UNA DIFERENCIA, HAY DOS COSAS QUE NO CONCUERDAN, HAY QUE ABRIR EL PAQUETE. EL REPRESENTANTE DEL PAN DIJO: NO HAY NECESIDAD QUE SE HABRÁ. REPRESENTANTE DEL PRI DIJO: EQUIVOCACIÓN EN ACTA TAMBIÉN AL CONTAR. EL REPRESENTANTE DE MORENA HAY UNA DIFERENCIA DE 19 VOTOS. "ESTA SECRETARIA HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS 08:40, SE PRESENTA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, CIUDADANO GUSTAVO CALLEJA GUZMAN." EL REPRESENTANTE DE MORENA: OBJETA LOS RESULTADOS DEL ACTA, NOS VAMOS AL REGLAMENTO. CONSEJERO PRESIDENTE DIJO, VAMOS A ABRIR EL PAQUETE ELECTORAL. EL REPRESENTANTE DEL PT- LOS MISMOS NÚMEROS SON LOS QUE ESTÁN EN LAS COPIAS, LOS NÚMEROS QUE SE CANTARON SON LOS MISMOS PODRÍA SER UN ERROR DE SUMATORIA. EL REPRESENTANTE DE MORENA: NO SABEMOS LO QUE SUCEDIÓ. "SE HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS 08:45 SE INTEGRA EL REPRESENTANTE DEL PVEM." CONSEJERO PRESIDENTE 676 BOLETAS RECIBIDAS, VOTARON 322, REPRESENTANTE PAN LE DICE A MORENA NO TUVO REPRESENTANTE EN CASILLA, EL REPRESENTANTE DE MORENA: HAY INCONSISTENCIAS, DEBEN ESTAR EL CUADERNILLO DONDE VOTARON LAS PERSONAS. SE EXTRAJERON BOLETAS Y SE CORRIGIÓ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE CASILLA, LEVANTÁNDOSE ACTA DE ESCRUTINIO Y CÔMPUTO EN CONSEJO DISTRICTAL DEL PRIMER DISTRITO, CUERNAVACA

Margarita Ramírez A.

GISELTO GO
PAN



Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE



Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

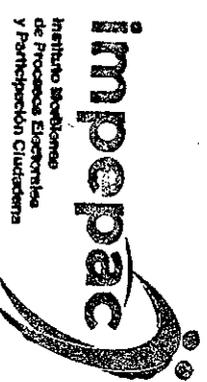
NORTE. "SE HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS 09:25 EL CONSEJERO PRESIDENTE TOMA PROTESTA AL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PES HORAS." SECCIÓN 0188, CASILLA CONTIGUA 1. EL REPRESENTANTE DE MORENA: EL MISMO ERROR QUE LA ANTERIOR AUNQUE SEAN DOS VOTOS, QUE QUEDE EN ACTAS. EL REPRESENTANTE DEL PAN: FUE UN ERROR HUMANO, SOLO QUE QUEDE EN ACTA. SECCIÓN 0188, CASILLA CONTIGUA 2. LA REPRESENTANTE DEL PRI DIJO: CUALES SON INCIDENCIAS. CONSEJERA MARGARITA RAMÍREZ AYALA, SEÑALA LAS INCIDENTES EN CASILLA. SIN CAMBIOS EN ACTA ORIGINAL. SECCIÓN 0188, CASILLA CONTIGUA 3. COPIA DE ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA EN BLANCO, SE PROCEDE A ABRIR EL PAQUETE, EXTRAER BOLSA CON BOLETAS Y HACER RECuento DE VOTOS DE LA PRESENTE SECCIÓN. EL PAN REvisa SI TIENE COPIA Y LA PRESENTA. LA REPRESENTANTE DEL PRI SOLICITA QUE SE ABRA EL PAQUETE. EL REPRESENTANTE DE MORENA SOLICITA QUE SE ABRA PAQUETE. SE ABRE PAQUETE Y EXISTE ACTA DE ESCRUTINIO Y SE DICTAN RESULTADOS, BOLETAS SOBRLANTES 360 SEGÚN ACTA DE ESCRUTINIO. SECCIÓN 0188, CASILLA CONTIGUA 4: VOTACIóN DE CIUDADANOS 320, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, VOTARON 6, TOTAL 326, SIN MODIFICAR ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. EL REPRESENTANTE DE MORENA: VOTO DE MAs, DIFERENCIA DE UNO SALEN 327 VOTOS, EN ACTA QUE SE ASIENTE EN ACTA. SECCIÓN 0189, CASILLA BASICA, VOTACIóN TOTAL 328, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 12, TOTAL 340. SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. SECCIÓN 0189, CASILLA CONTIGUA 1. VOTACIóN TOTAL 335, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 341. SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. SECCIÓN 0190, CASILLA BASICA, VOTACIóN TOTAL 297, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 301. SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. SECCIÓN 0190, CASILLA CONTIGUA 1, VOTACIóN TOTAL 324, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 10, TOTAL 334, SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. SECCIÓN 0190, CASILLA CONTIGUA 2, VOTACIóN TOTAL 330, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 9, TOTAL 339. SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. SECCIÓN 0190, CASILLA CONTIGUA 3, VOTACIóN TOTAL 353, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 11, TOTAL 354. SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. SECCIÓN 0191, CASILLA BASICA, VOTACIóN TOTAL 310, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 315. SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. 0191 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 306, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 313. SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA, ERROR DE SUMATORIA. EL REPRESENTANTE DE MORENA: HAY UNA DIFERENCIA DE DOS VOTOS QUE SE ASIENTE EN ACTA. 0191 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 305, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 312, RESULTADO FINAL 307 VOTOS. SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA, ERROR DE SUMATORIA. 0192 BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 350, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 357, SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. EL CONSEJERO PRESIDENTE DIJO: SE DECLARA RECESO DE 30 MINUTOS PARA TOMAR REFRIGERIO, INICIA RECESO A LAS 10:14 HORAS, SE HACE CONSTAR QUE SE RETIRA REPRESENTANTE DE PRD A LAS 10:16 HORAS. CONTINUANDO CON EL CÓMPUTO DE CASILLAS. SE APERTURA LA SECCIÓN 0192 CONTIGUA 1. SE REINICIA SESIóN DE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL A LAS 10:48 HORAS. PERSONAS QUE VOTARON 354, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 358, SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. 0192 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 356, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 3, TOTAL 359, SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. SE ABRE AL PAQUETE PARA BUSCAR ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEGIBLE. 0193 BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 279, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 284, SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. REPRESENTANTE DE MORENA: EN ACTAS ESTÁ ASENTADO 283 Y LA SUMA ARROJA 284, UNA DIFERENCIA DE UN VOTO, QUEDE ASENTADO EN ACTA. 0193 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 275, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 281, SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. 0193 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 317, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 0, TOTAL, SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. 0193 CONTIGUA 3, PERSONAS QUE VOTARON 316, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 322, SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. 0193 CONTIGUA 4, PERSONAS QUE VOTARON 292, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 297, SIN

Margarita Ramírez A.

GILBERTO GO

PRD

PRD



Instituto Mexicano de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL

PRIMER DISTRITO

CUERNAVACA NOROCCIDENTE

PROCESO ELECTORAL 2017

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

ACTA DE CASILLA



Instituto Mexicano de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL

PRIMER DISTRITO

CUERNAVACA NOROCCIDENTE

PROCESO ELECTORAL 2017

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

ACTA DE CASILLA

CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. SE ABRE PAQUETE PARA EXTRAER ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. EL REPRESENTANTE DEL PAN: YO TENGO COPIA SI COINCIDE NO SE ABRE EL PAQUETE, LO QUE LA LEY DIGA. EL REPRESENTANTE DE MORENA: QUE SE ABRA EL PAQUETE. SE CAE SISTEMA POR UNOS SEGUNDOS. **0200 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 306, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 305, SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA, SE ABRE PAQUETE PARA EXTRAER ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. PERSONAS QUE VOTARON 288, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 293, SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA TOTAL VOTOS 295, EL REPRESENTANTE DE MORENA: HAY DOS VOTOS DE MÁS, SE ASIENTE EN ACTA. **0200 CONTIGUA 2**, PERSONAS QUE VOTARON 326, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 330, SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. **0201 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 381, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 385, SEGÚN ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA, SIENDO TOTAL DE VOTOS 387. SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA, SE ABRE PAQUETE PORQUE NO TRAE DATOS, SE EXTRAE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. EL REPRESENTANTE DE MORENA HAY DOS VOTOS DE MÁS. LA REPRESENTANTE DEL PRI, HAY DOS VOTOS DE MAS. **0201 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 360, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 364, SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA, HAY DOS VOTOS MENOS. EL REPRESENTANTE DEL PAN: POSIBLE QUE SE FUERAN LOS DOS VOTOS A LA OTRA URNA DE LA CASILLA ANTERIOR. **0202 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 333, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 3, TOTAL 336, TOTAL EN SUMATORIA 335. SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA, SE ABRE PAQUETE PARA EXTRAER ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, UN VOTO MENOS EN LA SUMATORIA. **0202 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 368, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 9, TOTAL 377. SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA, SE ENCUENTRAN ACTAS CORRESPONDIENTES A ELECCIONES DE AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA. **0202 CONTIGUA 2**, PERSONAS QUE VOTARON 306, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 312, SALIENDO EN LA SUMATORIA 316 VOTOS. NO TRAE ACTA A LA VISTA, SE ABRE PAQUETE DE LA CORRESPONDIENTE CASILLA PARA EXTRAER ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. EL REPRESENTANTE DE MORENA: CUATRO VOTOS DE MÁS, EL RESULTADO ES 316 VOTOS. NOTA EN LA ACTA DE CASILLA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO: VOTOS DE DIPUTADOS ES 316 SALIERON CUATRO BOLETAS SOBRRANTES QUE PERTENECÍAS A LA CONTIGUA UNO. EL REPRESENTANTE DEL PES, LA CONTIGUA UNO SALIÓ EXACTA EN CUANTO A LOS RESULTADOS. SE PROCEDE A ABRIR EL PAQUETE DE LA PRESENTE CASILLA PARA CONTAR VOTOS DE LA ELECCIÓN, SE LEVANTA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA EN EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO, CUERNAVACA NORTE, DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS. SE HACE CONSTAR QUE SE RETIRA REPRESENTANTE DEL PSD A LAS 11:38 HORAS. **0203 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 285, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 292. BOLSA POR FUERA DEL PAQUETE ES DE AYUNTAMIENTO ENCONTRADA, SE ABRE PAQUETE Y SE EXTRAE ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, SIN CAMBIOS ACTA DE CASILLA. **0203 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 238, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 244. LA REPRESENTANTE DEL PRI: NO COINCIDE NO PODEMOS ESPECULAR. CONSEJERO PRESIDENTE DIJO: EN LUGAR DE UNO ES NUEVE PARA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. EL REPRESENTANTE DE MORENA: QUE SE MANIFIESTE QUE SOBRA UN VOTO DE MAS. CONSEJERO PRESIDENTE: SOLO QUE SE ASIENTE EN EL ACTA. LA REPRESENTANTE DEL PRI: UN VOTO DE MAS TIENE VARIAS IMPLICACIONES, QUE SE ASIENTE EN EL ACTA. SE SUSPENDE SISTEMA DE CAPTURA DE RESULTADOS A LAS 12:02 HORAS, REINICIÁNDOSE A LAS 12:12 HORAS. **0203 CONTIGUA 2**, PERSONAS QUE VOTARON 280, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 284, RESULTANDO EN LA SUMATORIA 283 VOTOS SIN CAMBIOS EN ACTA, FALTANDO UN VOTO. **0204 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 302, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 308. SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLA. LA SUMATORIA RESULTA EN 309 VOTOS, UN VOTO MÁS. **0204 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 347, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 351. SIN CAMBIOS EN ACTA DE CASILLAS. LA SUMATORIA RESULTA EN 352 VOTOS, UN VOTO MÁS. EL REPRESENTANTE DE MORENA: HAY UN VOTO DE MÁS LA

Margarita Ramirez A.

GILBERTO VAN

PRD



CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE

Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

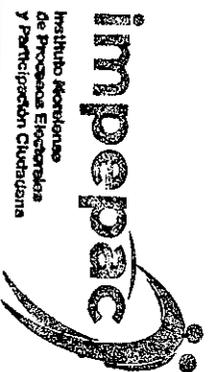
REPRESENTANTE DEL PRI: VOTO DE MÁS Y LA DIFERENCIA DE VOTOS ES GRANDE. 0204 CONTIGUA 2, NO HAY RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÔMPUTO, LA SUMATORIA DE RESULTADOS ES DE 349 VOTOS. EL REPRESENTANTE DE MORENA: NO HAY DATOS QUE NOS DEN QUE GENTE VOTO EN CASILLA, NO HAY REFERENCIA. CONSEJERO PRESIDENTE LEE LOS SIGUIENTES DATOS: 708 BOLETAS RECIBIDAS, CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL 687, BOLETAS SOBRLANTES 355, BOLETAS EXTRAIDAS DE DIPUTADOS 344, CIUDADANOS QUE VOTARON CON RESOLUCIÓN 1, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICO 7, NO HAY CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE CASILLA. 0205 BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 275, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 280. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE CASILLA. 0205 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 298, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 303. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE CASILLA. 0205 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 297, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 302. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE CASILLA. 0205 CONTIGUA 3, PERSONAS QUE VOTARON 275, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 3, TOTAL 284. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE CASILLA. EL REPRESENTANTE DE MORENA: SEIS VOTOS DE MÁS, SE PROCEDE A ABRIR EL PAQUETE DE LA CORRESPONDIENTE CASILLA, SE EXTRAEN BOLSA DE BOLETAS. SE DECLARA RECESO POR 10 MINUTOS, INICIA A 13:00. 0206 BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 319, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 319. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE CASILLA. 0206 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 314, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 319. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE CASILLA. 0206 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 294, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 300. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE CASILLA, NO HAY ACTA A LA VISTA, SE PROCEDE ABRIR EL PAQUETE, PARA EXTRAER ACTA DE ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE ELECCIÓN EN CASILLA. 0207 BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 297, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 2, TOTAL 299. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE CASILLA. VOTACIÓN RESULTADO DE SUMATORIA 295. 0207 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 319, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 325. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE CASILLA. VOTACIÓN RESULTADO DE SUMATORIA 320. 0207 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 317, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 324. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE CASILLA. VOTACIÓN RESULTADO DE SUMATORIA 325. UN VOTO DE MÁS. 0207 CONTIGUA 3, PERSONAS QUE VOTARON 297, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 303. SE ABRE EL PAQUETE PARA EXTRAER ACTA DE ESCRUTINIO Y CÔMPUTO. VOTACIÓN RESULTADO DE SUMATORIA 310. REPRESENTANTE DE PRI: CONTAMOS PRESIDENTE. CONSEJERO PRESIDENTE: VAMOS A CONTAR LOS VOTOS DE LA CASILLA. VOTOS REVUELTOS EN LA BOLSA DE BOLETAS, VOTACIÓN COINCIDENTE CON EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE CASILLA, SE LEVANTA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÔMPUTO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, EN EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO, CUERNAVACA NORTE. A LAS 13:45 SE REINCORPORA REPRESENTANTE DEL PSD. 0208 BASICA, NO TRAE RESULTADOS, MORENA PREGUNTA LOS DATOS DE LAS PERSONAS QUE VOTARON, SE PROCEDE A ABRIR EL PAQUETE. SE ENCUENTRAN ACTAS DE AVUNTAMIENTOS. LA REPRESENTANTE DEL PRI: AL NO TENER BASES PARA SABER CUÁNTAS PERSONAS VOTARON, SOLICITO SE HAGA CONTEO DE CASILLA. SE LEVANTA EN CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO, ACTA DE ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, SIENDO LAS 14:04 HORAS. 0208 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 315, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 322. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE CASILLA. 0208 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 299, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 1, TOTAL 301. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE CASILLA. SE SUSPENDE SISTEMA 14:23, RENICIANDO A LAS 14:29 HORAS. NOTA DE CORRECCIÓN EN ACTA DE ESCRUTINIO Y CÔMPUTO DE CASILLA. 0208 CONTIGUA 3, PERSONAS QUE VOTARON 285, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 3, TOTAL 288. RESULTADOS DE SUMATORIA 285. SIN CAMBIOS EN

Margarita Ramirez A.

GILBERTO
PAN

PRO

Margarita



**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE**

PARTIDO 8, TOTAL 290. RESULTADOS DE SUMATORIA 282. SIN CAMBIOS EN ACTA

ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0209 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 282, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 8, TOTAL 290. RESULTADOS DE SUMATORIA 282. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0209 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 291, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 8, TOTAL 299. RESULTADOS DE SUMATORIA 291. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0209 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 298, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 8, TOTAL 306. RESULTADOS DE SUMATORIA 299. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. LA REPRESENTANTE DEL PRI: MUCHOS VOTOS DE MÁS Y MUCHOS NULOS. 0209 EXTRAORDINARIA 1, PERSONAS QUE VOTARON 262, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 268. RESULTADOS DE SUMATORIA 263. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0209 EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 257, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 262. RESULTADOS DE SUMATORIA 261. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0209 EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 242, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 1, TOTAL 243. RESULTADOS DE SUMATORIA 245. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0210 BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 242, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 1, TOTAL 243. RESULTADOS DE SUMATORIA 245. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. LA REPRESENTANTE DEL PRI: HAY DOS BOLETAS DE MÁS, CONSEJERA HAY DOS VOTOS DE MÁS, PRESIDENTE NO SE VA A ABRIR. EL REPRESENTANTE DE MORENA HEMOS ABIERTOS DE UNO. LA REPRESENTANTE DE PRI: ES LO QUE IMPLICA, AUN ASÍ NO NOS CONSTA, QUE HAYA SIDO INFLADA. LA CONSEJERA MARGARITA RAMÍREZ AYALA, USTEDES TUVIERON SU REPRESENTANTE DE CASILLA. LA REPRESENTANTE DEL PRI EXTEN DOS VOTOS DE MAS, EL REPRESENTANTE DE MORENA. DA FUNDAMENTO PARA RECONTRAR EL PAQUETE. LA CONSEJERA MARGARITA PUEDE PRESENTAR SU RECURSO, NO SOMOS JUEZ. MORENA PRESIDENTE, QUE SE ABRA EL PAQUETE. SE LEVANTA EN CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO, ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, SIENDO LAS 14: 58 HORAS. 0210 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 264, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 269. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0211 BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 264, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 269. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0211 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 246, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 251. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0212 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 225. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0212 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 219, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 224. RESULTADOS DE SUMATORIA 225. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. BOLETAS DE AYUNTAMIENTOS Y FEDERAL DENTRO DEL PAQUETE. REPRESENTANTE DE MORENA HAY UN VOTO DE MÁS. 0212 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 232, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 238. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0212 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 219, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 224. RESULTADOS DE SUMATORIA 225. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. DENTRO DEL PAQUETE SON ACTAS DE AYUNTAMIENTO, LA REPRESENTANTE DEL PRI SOLICITA CONTAR LOS VOTOS. SE COMPUTA LOS VOTOS DE LA CASILLA Y SE LEVANTA EN CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO, ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, SIENDO LAS 15:30 HORAS. 0213 BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 295, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 9, TOTAL 304. RESULTADOS DE SUMATORIA 296. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0213 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 272, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 8, TOTAL 280. RESULTADOS DE SUMATORIA 282. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. SE PROCEDE A ABRIR EL PAQUETE PARA EXTRAER EL ACTA Y LEER RESULTADOS. DIFERENCIA DE DOS VOTOS. 0213 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 279, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 8, TOTAL 287. RESULTADOS DE SUMATORIA 279. SIN CAMBIOS EN ACTA

Margarita Ramírez A

GILBERTO CO
PAN



**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE**

PROCESO ELECTORAL 2017 DEL PAN.

ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. SE OFRECE COPIA LÉGIBLE DEL PAN. **0214 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 308, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 313. RESULTADOS DE SUMATORIA 313. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. OFRECE COPIA DEL PAN CLARA, FIRMADA. **0214 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 345, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 3, TOTAL 348. RESULTADOS DE SUMATORIA 348. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. LA CONSEJERA MARGARITA: POR INDICACIONES DEL PRESIDENTE SE TOMA UN RECESO. GRACIAS. SE REINCORPORA EL REPRESENTANTE DEL PRD A LAS 16:15. **0214 CONTIGUA 2**, CONSEJERO PRESIDENTE: HABILITA AL CONSEJERO ARTURO SERRANO MATEOS, PARA CANTAR RESULTADOS DE PAQUETES, EN CUANTO A LA PRESENTE CASILLA, PERSONAS QUE VOTARON 333, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 339. RESULTADOS DE SUMATORIA 337. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0215 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 323, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 328. RESULTADOS DE SUMATORIA 324. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0215 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 348, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 354. RESULTADOS DE SUMATORIA 356. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. SE ABRE PAQUETE PARA EXTRAER EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. REPRESENTANTE DE MORENA: HAY DOS VOTOS DE MÁS. HAY TRES VOTOS DE MÁS. **SECCIÓN 0215, CASILLA ESPECIAL**, PERSONAS QUE VOTARON DIPUTADOS LOCALES 41, TOTAL 41. RESULTADOS DE SUMATORIA 41. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0216 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 233, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 238. RESULTADOS DE SUMATORIA 236. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0216 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 233, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 238. RESULTADOS DE SUMATORIA 236. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. HAY TRES VOTOS DE MÁS. **0216 CONTIGUA 2**, PERSONAS QUE VOTARON 238, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 3. TOTAL 241. RESULTADOS DE SUMATORIA 243. REPRESENTANTE DE MORENA: HAY DOS VOTOS DE MÁS, REPRESENTANTE DE PRI: SOLICITO SE ABRA EL PAQUETE POR QUE HAY MUCHOS VOTOS NULOS. REPRESENTANTE DE MORENA SOBРАН DOS VOTOS, REPRESENTANTE DE PRI: SOBРАН DOS VOTOS DESPUÉS DE LLEVADO A CABO EL RECUESTO DE LA CASILLA. SE COMPUTA LOS VOTOS DE LA CASILLA Y SE LEVANTA EN CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO, ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, SIENDO LAS 17:01 HORAS.

0217 BASICA PERSONAS QUE VOTARON 224, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 0, TOTAL 224. RESULTADOS DE SUMATORIA 223. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0217 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 195, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 2, TOTAL 197. RESULTADOS DE SUMATORIA 202. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0218 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 196, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 200. RESULTADOS DE SUMATORIA 200. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0218 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 212, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 218. RESULTADOS DE SUMATORIA 212. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0231 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 259, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 9, TOTAL 268. RESULTADOS DE SUMATORIA 270. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. MORENA HAY DOS VOTOS DE MÁS. **0231 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 249, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 9, TOTAL 258. RESULTADOS DE SUMATORIA 256. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0232 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 326, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 12, TOTAL 338. RESULTADOS DE SUMATORIA 338. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0232 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 309, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 314. RESULTADOS DE SUMATORIA 315. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. REPRESENTANTE DE MORENA: HAY UN VOTO DE MÁS, VOTARON 314 Y HAY 315 VOTOS. **0232 CONTIGUA 2**,

Margarita Ramírez A.

GIUSEPPO
PAN



**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE**

PROCESO ELECTORAL 2014-2015

PERSONAS QUE VOTARON 305, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 310. RESULTADOS DE SUMATORIA 309. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0233 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 249, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 256. RESULTADOS DE SUMATORIA 256. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0233 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 258, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 265. RESULTADOS DE SUMATORIA 265. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. ACTAS DE AYUNTAMIENTO ENCONTRADAS EN PAQUETE DE CASILLA. **0234 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 242, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 9, TOTAL 251. RESULTADOS DE SUMATORIA 251. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0234 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 224, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 230. RESULTADOS DE SUMATORIA 229. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0235 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 62, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 68. RESULTADOS DE SUMATORIA 70. REPRESENTANTE DE PRI: SOLICITA SE REVISE EL PAQUETE SE COMPUTA LOS VOTOS DE LA CASILLA Y SE LEVANTA EN CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO, ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, SIENDO LAS 17:47 HORAS. REPRESENTANTE DE PRI: SE ASIENTE SOBRA UN VOTO. **0236 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 309, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 313. RESULTADOS DE SUMATORIA 313. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0237 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 237, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 0, TOTAL 237. RESULTADOS DE SUMATORIA 237. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0237 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 247, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 254. RESULTADOS DE SUMATORIA 251. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0238 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 180, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 185. RESULTADOS DE SUMATORIA 185. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0238 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 193, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 200. RESULTADOS DE SUMATORIA 200. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0239 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 360, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 365. RESULTADOS DE SUMATORIA 365. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0239 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 356, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 9, TOTAL 365. RESULTADOS DE SUMATORIA 372. REPRESENTANTE DE MORENA: HAY MUCHA DIFERENCIA, HAY SIETE VOTOS, REPRESENTANTE DE PRI: HAY SIETE VOTOS DE DIFERENCIA, INCIDENTES EN CASILLA, SE PROCEDE A ABRIR PAQUETE Y CONTAR VOTOS, SE COMPUTA LOS VOTOS DE LA CASILLA Y SE LEVANTA EN CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO, ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, SIENDO LAS 18:15 HORAS. **0239 CONTIGUA 2**, PERSONAS QUE VOTARON 326, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 3, TOTAL 326. RESULTADOS DE SUMATORIA 327. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. EXISTE UN VOTO DE MÁS. **0239 CONTIGUA 3**, PERSONAS QUE VOTARON 276, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 280. RESULTADOS DE SUMATORIA 317. SE COMPUTA LOS VOTOS DE LA CASILLA Y SE LEVANTA EN CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO, ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, SIENDO LAS 18:31 HORAS. LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTE ESTE CONSEJO HACEN REFERENCIA A QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTE CASILLA, PRESENTARON INCIDENTES EN CASILLA, UN CIUDADANO EN LA C4 DEPOSITA URNAS EN LA C3, UN CIUDADANO INSERTA BOLETAS DE AYUNTAMIENTO EN URNA DISTINTA. MORENA Y PRI SOLICITAN SE ANULE LA CASILLA, PORQUE HAY MUCHA DIFERENCIA E INCONSISTENCIAS. DE ACUERDO A INSTRUCCIONES DEL JURÍDICO DEL IMPEPAC, SE CONTINUA Y QUE REPRESENTANTES DE PARTIDO PRESENTE EL O LOS RECURSO QUE CONSIDEREN A SU DERECHO, SE HACE CONSTAR QUE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRICTAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS ARROJA LOS RESULTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN VOTACION TOTAL 317 VOTOS.

Margarita Ramírez A

GILBERTO GO
PAN

PRD

[Handwritten signatures]



**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE**

MANIFIESTA EL REPRESENTANTE DEL PSEB QUE SE ENCUENTRA EN LA VOTACIÓN TOTAL SEÑALADA EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA, APARECE LA CANTIDAD DE 280 VOTOS EN TOTALIDAD, Y QUE LOS VOTOS CONTABILIZADOS EN EL RECUENTO DE LOS VOTOS DE ESTE PAQUETE ARROJA LA CANTIDAD DE 317 VOTOS EN TOTAL, HABIENDO UNA DIFERENCIA DE 37 VOTOS DE MÁS. **0239 CONTIGUA 4**, PERSONAS QUE VOTARON 336, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 336, TOTAL 336. RESULTADOS DE SUMATORIA 337. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. MORENA HAY UN VOTO DE DIFERENCIA. ESTA SECRETARIA HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS 19:04 CONSEJO MUNICIPAL DE HUITZILAC SE PRESENTA ANTE ESTE CONSEJO A PRESENTAR UN PAQUETE CON DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DEL PRIMER DISTRITO, CUERNAVACA NORTE. DICHA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LA SECCIÓN 417, CONTIGUA 1, CONTENIDA EN PAQUETE ELECTORAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE HUITZILAC, ASI TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE SE ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CONTABA EN ESTE CONSEJO DISTRICTAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, LO CUAL QUEDA DEBIDAMENTE CONSTATADO POR ESTE CONSEJO, LO QUE SE ASIENTA EN ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE RELACIONA Y SE CONCATENA CON LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN".

0239 CONTIGUA 5, PERSONAS QUE VOTARON 338, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 345. RESULTADOS DE SUMATORIA 347. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. REPRESENTANTE DE MORENA: HAY DOS VOTOS DE MÁS. **0239 EXTRAORDINARIA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 363, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 370. RESULTADOS DE SUMATORIA 370. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. SE ENCUENTRA DOCUMENTACIÓN DE ELECCIONES DE AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA. **0239 EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 357, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 362. RESULTADOS DE SUMATORIA 362. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. SE ENCUENTRAN BOLETAS DE AYUNTAMIENTOS DENTRO DEL PAQUETE CORRESPONDIENTES A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA. **0239 EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 2**, PERSONAS QUE VOTARON 373, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 8, TOTAL 381. RESULTADOS DE SUMATORIA 381. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. REPRESENTANTE DE PRI SOLICITA SI CORRESPONDEN AL TOTAL DE LA VOTACIÓN, SE PROCEDE A ABRIR EL PAQUETE Y EXTRAER ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ORIGINAL. **0239 EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 3**, PERSONAS QUE VOTARON 325, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 329. RESULTADOS DE SUMATORIA 330. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. REPRESENTANTE DE MORENA: HAY UN VOTO DE MÁS. **0239 EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 4**, PERSONAS QUE VOTARON 373, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 378. RESULTADOS DE SUMATORIA 373. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0240 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 330, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 3, TOTAL 333. RESULTADOS DE SUMATORIA 333. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0240 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 324, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 0, TOTAL 324. RESULTADOS DE SUMATORIA 324. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. ACTA DE CASILLA NO ES LEGIBLE Y SE COMPUTA CON COPIAS DE PARTIDOS POLÍTICOS. **0240 CONTIGUA 2**, PERSONAS QUE VOTARON 321, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 326. RESULTADOS DE SUMATORIA 326. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0241 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 304, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 309. RESULTADOS DE SUMATORIA 304. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0241 CONTIGUA 1**, PERSONAS QUE VOTARON 302, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 306. RESULTADOS DE SUMATORIA 306. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0241 CONTIGUA 2**, PERSONAS QUE VOTARON 295, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 80, TOTAL 295. RESULTADOS DE SUMATORIA 295. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. **0242 BASICA**, PERSONAS QUE VOTARON 342, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 347. RESULTADOS DE

Margarita Ramirez

GILBERTO CO
PAN



**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE**

PROCESO DE COMPARACIÓN DE PARTIDO DE CASILLA 0242 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 0, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 8, TOTAL 330. RESULTADOS DE SUMATORIA 330. SIN DATOS EN ALGUNOS ASPECTOS DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. CORREGIDOS POR COMPARACIÓN. 0243 BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 227, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 232. RESULTADOS DE SUMATORIA 332. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0243 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 201, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 206. RESULTADOS DE SUMATORIA 206. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0243 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 263. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. SE INTEGRARÁ REPRESENTANTE SUPLENTE DE PRI CLAUDIO BABICK ESTRADA, EN SUSTITUCIÓN DE MARIANA JAIMES GOMEZ, SIENDO LAS 20:04. 0272 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 262, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 8, TOTAL 270. RESULTADOS DE SUMATORIA 269. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0272 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 276. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. MORENA HAY TRES VOTOS DE MÁS EN ESTA CASILLA. 0272 CONTIGUA 3, PERSONAS QUE VOTARON 259, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 1, TOTAL 260. RESULTADOS DE SUMATORIA 259. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0316 BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 305, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 309. RESULTADOS DE SUMATORIA 308. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0316 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 315, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 3, TOTAL 318. RESULTADOS DE SUMATORIA 318. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. SE ENCUENTRA DOCUMENTOS DE AYUNTAMIENTOS. 0317 BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 303, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 309. RESULTADOS DE SUMATORIA 311. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. SE REINCORPORA LA REPRESENTANTE DEL PRI MARIANA JAIMES GOMEZ. REPRESENTANTE DE PRI SOLICITA QUE SE ABRA EL PAQUETE, HAY MUCHOS VOTOS NULOS, Y VERIFICAR ESOS DOS VOTOS FALTANTES. SE DA CUENTA CON INCIDENTES DE LA CASILLA Y SE RESUELVEN LOS DOS VOTOS FALTANTES. SE ABRE PAQUETE, SE EXTRAEN LOS VOTOS NULOS Y LOS REVISA LA REPRESENTANTE DEL PRI. REPRESENTANTE DE PRI DIO: SE ABRA EL PAQUETE DE LA CASILLA 317 CONTIGUA 2. CONSEJERO PRESIDENTE: EN SU MOMENTO SE ABRIRÁ. SE PROCEDE A EXTRAER TODOS LOS VOTOS DE LA CASILLA, Y SE RECUESTA DICHA CASILLA, SE ANULA VOTO. CONSEJERO PRESIDENTE: HABILITA A LA CONSEJERA MARÍA NORMA VENEGAS GARCÍA PARA CANTAR RESULTADOS. 0317 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 303, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 8, TOTAL 311. RESULTADOS DE SUMATORIA 303. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0317 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 300, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 0, TOTAL 300. RESULTADOS DE SUMATORIA 298. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. PERSONAS QUE VOTARON 303, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 6, TOTAL 309. RESULTADOS DE SUMATORIA 311. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. SE ENCUENTRAN LOS DOS VOTOS FALTANTES DE LA ANTERIOR CASILLA. 0320 BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 292, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 12, TOTAL 304. RESULTADOS DE SUMATORIA 304. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0320 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 348, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 353. RESULTADOS DE SUMATORIA 353. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0320 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 309, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 0, TOTAL 309. RESULTADOS DE SUMATORIA 309. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0389 BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 303, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 8, TOTAL 305. RESULTADOS DE SUMATORIA 303. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. SE ENCUENTRA DENTRO DEL PAQUETE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS ELECCIONES A AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA. REPRESENTANTE DE MORENA: HACE

Margarita Ramírez A

GILBERTO PAN

PRI

PRD

Morena



**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE**
PROCESO ELECTORAL 2014-2015



Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

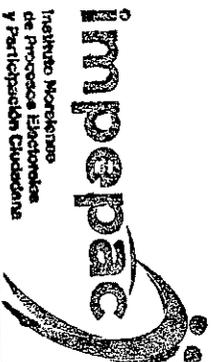
FALTA. REPRESENTANTE DE PRI DIJO: FALTAN LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO. 0389 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 286, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 290. RESULTADOS DE SUMATORIA 285. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0390 BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 124, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 131. RESULTADOS DE SUMATORIA 131. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. SIENDO LAS 20:58 SE TERMINA DE COMPUTAR EL DISTRITO UNO CORREPONDIENTE AL DISTRITO DE CUERNAVACA, SE CONTINUA CON EL DISTRITO DE HUITZILAC, SECCIONES DEL MUNICIPIO DE HUITZILAC. 0412 BASICA, RESULTADOS DE SUMATORIA 404. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. MORENA, PODEMOS VER SI ESTA LA HOJA DE LAS CUENTAS. NO HABIENDO DICHA INFORMACIÓN EN LA DOCUMENTACIÓN DEL PAQUETE, PRI PODEMOS COTEJAR CON VOTACIÓN TOTAL Y LAS INUTILIZADAS. 0412 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 434, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 441. RESULTADOS DE SUMATORIA 434. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0412 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 434, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 441. RESULTADOS DE SUMATORIA 440. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. 0413 BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 367, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 0, TOTAL 367. RESULTADOS DE SUMATORIA 367. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. SE DECLARA RECESO A LAS 21:13. SE REINICIA SESIÓN A LAS 21:45 HORAS DEL PRESENTE. 0413 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 401, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 8, TOTAL 409. RESULTADOS DE SUMATORIA 401. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. "SECCIÓN 0413, CASILLA CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 374, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 381. RESULTADOS DE SUMATORIA 381. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA." "SECCIÓN 0414, CASILLA BASICA PERSONAS QUE VOTARON 508, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 0, TOTAL 508. RESULTADOS DE SUMATORIA 503. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA." "SECCIÓN 0414, CASILLA CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 509, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 2, TOTAL 511. RESULTADOS DE SUMATORIA 516. REPRESENTANTE DEL PRI DIJO: HAY CINCO VOTOS DE MAS, SOLICITO SE REVISE EL PAQUETE ELECTORAL, CONSEJERO PRESIDENTE DIJO: ABRIMOS EL PAQUETE, SE EXTRAEN LOS VOTOS Y SE RECUELTAN, SE LEVANTA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA EN EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO CUERNAVACA NORTE A LAS 22:03 HORAS. REPRESENTANTE DEL PRI, DIJO: QUE EXISTEN CINCO VOTOS MENOS. SECCIÓN 0415, CASILLA BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 123, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 130. RESULTADOS DE SUMATORIA 130. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA." "SECCIÓN 0416, CASILLA BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 427, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 3, TOTAL 430. RESULTADOS DE SUMATORIA 429. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA." "SECCIÓN 0416, CASILLA CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 428, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 4, TOTAL 432. RESULTADOS DE SUMATORIA 432. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA." "SECCIÓN 0416, CASILLA CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 407, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 412. RESULTADOS DE SUMATORIA 411. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA." SE ENCUENTRAN POR FUERA DEL PAQUETE, ACTAS DE ELECCIONES DE AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA. SECCIÓN 0417, CASILLA BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 535, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 2, TOTAL 537. RESULTADOS DE SUMATORIA 553. REPRESENTANTE DE MORENA: HAY VOTOS DE MÁS, SON DIECISÉIS VOTOS. EL CONSEJERO DIJO: SE PROCEDE A ABRIR EL PAQUETE ELECTORAL DE LA PRESENTE SECCIÓN Y CASILLA, SE EXTRAEN VOTOS Y SE LLEVA A CABO EL RECUELENTO DE LOS MISMOS, SE LEVANTA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA EN EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO CUERNAVACA NORTE A LAS 22:27 HORAS. SE DISCREPA HAY CUATRO VOTOS DE MÁS. 0417 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 564, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 571. RESULTADOS DE SUMATORIA 568 VOTOS SE PROCEDE A ABRIR PORQUE EL PAQUETE ES DE

Margarita Ramírez A.

GILBERTO GÓ
1 AN

PRD

PRD



**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE**

PROCESO ELECTORAL 2014-2015

AVUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, SE ABRE Y SE EXTRAEN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA DEL PRIMER DISTRITO. 0417 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 511, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 518. RESULTADOS DE SUMATORIA 542 VOTOS, MORENA QUE SE ABRA EL PAQUETE PORQUE HAY UNA DIFERENCIA MUY MARCADA. SE PROCEDE A ABRIR EL PAQUETE ELECTORAL DE LA PRESENTE SECCIÓN Y CASILLA, SE EXTRAEN VOTOS Y SE LLEVA A CABO EL RECUEUNTO DE LOS MISMOS, SE LEVANTA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA EN EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO CUERNAVACA NORTE A LAS 22:50 HORAS. RESULTADO DE RECUEUNTO 541 VOTOS TOTALES, EXISTE UNA DIFERENCIA DE 23 VOTOS. 0418 BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 331, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 3, TOTAL 334. RESULTADOS DE SUMATORIA 330 VOTOS, SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA." 0418 CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 327, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 332. RESULTADOS DE SUMATORIA 333 VOTOS. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA." REPRESENTANTE DE MORENA: HAY UN VOTO DE MÁS. 0418 CONTIGUA 2, PERSONAS QUE VOTARON 339, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 11, TOTAL 350. RESULTADOS DE SUMATORIA 349 VOTOS. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA." SECCIÓN 0419, CASILLA BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 528, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 3, TOTAL 531. RESULTADOS DE SUMATORIA 529 VOTOS. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA." SECCIÓN 0419, CASILLA CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 542, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 2, TOTAL 544. RESULTADOS DE SUMATORIA 540 VOTOS. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA. MORENA FALTANDO CUATRO VOTOS. SECCIÓN 0420, CASILLA BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 249, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 256. RESULTADOS DE SUMATORIA 255 VOTOS. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA." SECCIÓN 0420, CASILLA CONTIGUA 1, PERSONAS QUE VOTARON 253, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 3, TOTAL 256. RESULTADOS DE SUMATORIA 254 VOTOS. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA." SECCIÓN 0421, CASILLA BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 307, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 5, TOTAL 312. RESULTADOS DE SUMATORIA 312 VOTOS. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA." SECCIÓN 0422, CASILLA BASICA, PERSONAS QUE VOTARON 403, VOTOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO 7, TOTAL 410. RESULTADOS DE SUMATORIA 410 VOTOS. SIN CAMBIOS EN ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA." SIENDO LAS 23:25 HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE CULMINA EL CÓMPUTO FINAL DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO I, CUERNAVACA NORTE."

"SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN, TABLA DE SISTEMA DE CÓMPUTOS DE VOTACIÓN PARA DIPUTADOS DISTRITALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA I CUERNAVACA NORTE: 155 REGISTROS DE CASILLAS."

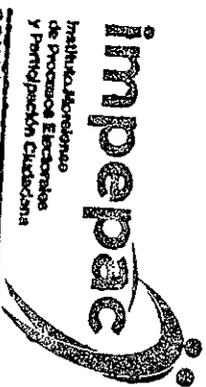
Margarita Ramírez A.

GILBERTO GONZALEZ
VAN

PRI

PRD

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL I, CUERNAVACA NORTE:-----"
ACUERDO IMPEPAC/CDE/028/2015 DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL I DISTRITO CON CABECERA EN CUERNAVACA NORTE EN EL ESTADO DE MORELOS, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR EL CÓMPUTO DE LOS RESULTADOS, DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RESPECTIVAS, DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS AL CONGRESO LOCAL, POR EL



PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, CONEFIVO VERIFICATIVO EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

RESULTANDO

1. El día 12 de septiembre del año 2014, fue publicada la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Morelos, a todos los ciudadanos y partidos políticos de la entidad, a efecto de participar en el proceso electoral ordinario correspondiente al año 2015, para la elección de los integrantes del Congreso y Ayuntamientos del Estado de Morelos, respectivamente.

2. El día 04 de octubre del año 2014, en sesión extraordinaria el Pleno del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, estableció el inicio formal del proceso electoral local ordinario para el Estado de Morelos 2014-2015, en el que se elegirán a los miembros del Congreso e Integrantes de los Ayuntamientos de esta entidad.

3. En sesión extraordinaria celebrada el 15 de octubre del 2014, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, a través del acuerdo IMPEPAC/CEE/002/2014, aprobó el Calendario de Actividades a desarrollar durante el proceso electoral ordinario local del Estado de Morelos 2014-2015. Así mismo, el 27 de octubre del 2014, este órgano comicial, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/006/2014, aprobó las modificaciones al calendario de actividades señalado con anterioridad; determinándose en la actividad marcada con el numeral 74 los cómputos distritales y municipales y entrega de constancias de mayoría.

4. El 21 de noviembre del 2014, el Pleno del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/014/2014, relativo a la designación de las y los Consejeros Presidentes, las y los Consejeros Electorales, Proprietarios y Suplentes, así como las y los Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales Electorales que integraran los dieciocho Consejos Distritales así como los treinta y tres Consejos Municipales Electorales, encargados de llevar a cabo la preparación y desarrollo del proceso electoral 2014-2015.

Margarita Ramírez A.

GILBERTO CO
PAN

PRD

PRD

[Handwritten signatures]



CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE



Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

5. El 28 de noviembre de 2014, ~~tuvo verificativo la~~ sesión de instalación del Consejo Distrital I Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con cabecera en el municipio de CUERNAVACA NORTE, Morelos.
6. El día 05 de marzo de 2015, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/028/2015, el Pleno del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, aprobó los Lineamientos para el registro de candidatos a los cargos de diputados locales por ambos principios; así como, integrantes de los ayuntamientos en el Estado de Morelos, para el proceso electoral ordinario 2014-2015.
7. El Consejo Distrital Electoral I de CUERNAVACA NORTE el día 23 de marzo de la presente anualidad, se instaló en sesión permanente con el objeto de aprobar lo relativo a las solicitudes de registro de candidatos a Diputados al Congreso del Estado por el Principio de Mayoría Relativa, con el objeto de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 177 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.
8. El 08 de abril de la presente anualidad, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 52278, se publicó la relación completa de candidatos y candidatas registrados por los diferentes Partidos Políticos con reconocimiento ante éste Órgano Electoral Local para el presente proceso electoral ordinario del año 2014-2015; en el que se elegirán a los Diputados del Congreso Local y a los integrantes de los 33 Ayuntamientos de la Entidad.
9. Con fecha 7 de junio del presente año, tuvo verificativo la jornada electoral para elegir a Diputados al Congreso Local por ambos principios y miembros de los 33 Ayuntamientos de la Entidad.
10. Con fecha diez de junio de la presente anualidad, este Consejo Distrital Electoral, inició la sesión ordinaria permanente para efecto de realizar el cómputo de los resultados de los comicios efectuados el día 7 de junio del año en curso, para elegir Diputados al Congreso Local, por el principio de mayoría relativa del I Distrito Electoral en el Estado y declarar la validez de la misma, así como entregar las constancias de mayoría respectivas; y

Margarita Ramírez A

[Handwritten signatures and initials]



CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE
ESTADO DE MORELOS



Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

I. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 41, Base V, Apartado C y el artículo 116, segundo párrafo, fracción IV, incisos a) y b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 98, 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el numeral 63, tercer párrafo, 69, fracción I y 71 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el primero en el ámbito federal y el segundo en el ámbito local, respectivamente, tendrán a su cargo la organización de las elecciones bajo la premisa de que en el ejercicio de la función electoral serán principios rectores el de constitucionalidad, legalidad, certeza, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, objetividad, equidad, definitividad, profesionalismo y paridad de género.

II. Que el artículo 69, fracciones I, II y III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, señala que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ejercerá sus funciones en toda la entidad y se integra, entre otros, por los siguientes órganos electorales: el Consejo Estatal Electoral, los Consejos Distritales Electorales y los Consejos Municipales Electorales.

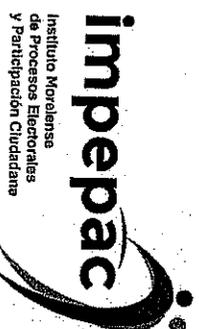
III. Los artículos 65, fracciones I, III y IV, y 66, fracciones I, II y XVI, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, prevén que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana tiene como fines contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política; garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; y asegurar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo así como de los Ayuntamientos del Estado y, en su caso, los procesos de participación ciudadana; correspondiendo a éste organismo administrativo electoral local aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que le confiere la Constitución Federal, la normativa legal y las que establezca el Instituto Nacional Electoral; garantizando derechos y acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos; supervisando las actividades que realicen los órganos distritales y municipales, durante el proceso electoral.

Margarita Ramírez A.



CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE

Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana



Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

IV. Conforme al precepto legal ~~78~~ ⁵⁹ ~~Fracciones I, XXVII y XLI~~ del Código Electoral vigente en el Estado, refiere que las atribuciones del Consejo Estatal, serán llevar a cabo la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales y los de participación ciudadana, previstos en la Constitución, cuidando el adecuado funcionamiento de los organismos electorales; así como, registrar las candidaturas a Gobernador, a Diputados de mayoría relativa al Congreso, las listas de asignación de los candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional y, en su caso, registrar supletoriamente las candidaturas a Diputados por el principio de mayoría relativa, así como a miembros de los ayuntamientos; además tendrá la atribución para dictar todas las resoluciones que sean necesarias para hacer efectivas las disposiciones normativas en el ámbito de su competencia.

PRI

PRD

Lo anterior, encuentra relación con lo dispuesto por los preceptos 4 del Reglamento para el Registro de Candidatos a cargos de elección popular y 1, inciso a) de los Lineamientos para el registro de candidatos a los cargos de Diputados locales por ambos principios; así como integrantes de los Ayuntamientos en el Estado de Morelos, para el proceso electoral ordinario 2014-2015, los cuales determinan que este órgano comicial, es el órgano competente para recibir y aprobar las solicitudes para el registro de candidatos a Gobernador del Estado y Diputados de representación proporcional del Congreso local.

Margarita Ramírez A.
V. Que los artículos 159 y 160 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, disponen que el proceso electoral está constituido por el conjunto de actos ordenados por la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y ese Código, que se realizarán por las autoridades electorales, los partidos políticos y los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, así como de los ayuntamientos. El proceso electoral ordinario inicia en el mes de septiembre del año previo al de la elección y concluye con los cómputos y las declaraciones que redicen los Consejos Electorales o las resoluciones que, en su caso, emita en última instancia el órgano jurisdiccional correspondiente. Sin embargo, por única ocasión, el proceso electoral ordinario local cuya jornada electoral se llevará a cabo el primer domingo de junio del año 2015, inició el día 4 del mes de octubre del

GILBERTO CO
YAN



Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana
**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE**
PROCESO ELECTORAL 2014-2015
Procedido por la disposición transitoria octava del Código de



Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

año 2014, en base a lo establecido en el artículo 103 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

VI. De igual forma, el numeral 103 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, refiere que a los Consejos Distritales y Municipales les corresponde la preparación y desarrollo de los procesos electorales ordinarios en su caso extraordinarios, tales órganos electorales son de carácter temporal, siendo coordinados para su funcionamiento por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense.

VII. Así mismo, el artículo 105 del Código Electoral aplicable al presente asunto, determina que los Consejos Distritales y Municipales estarán conformados por un Consejero Presidente, Cuatro Consejeros Electorales, todos con derecho a voz y voto; un Secretario con derecho a voz y haber sido designados por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; así mismo cada partido político o coalición con registro podrá contar con un representante únicamente con derecho a voz.

VIII. Determina el artículo 160 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, establece que el proceso electoral ordinario se inicia en el mes de Septiembre del año previo al de la elección y concluye con los cómputos y las declaraciones que realicen los Consejos Electorales o las resoluciones que, en su caso, emita en última instancia el órgano jurisdiccional correspondiente. El proceso electoral ordinario comprende las etapas siguientes: I. Preparación de la elección; II. Jornada electoral, y III. Resultados y declaraciones de validez de las elecciones. La etapa de preparación de las elecciones se inicia con la primera sesión del Consejo Estatal que celebre durante la primera semana del mes de Septiembre del año previo al de la elección al que corresponda el de la elección ordinaria y concluye al iniciarse la jornada electoral. La etapa de la jornada electoral se inicia a las 08:00 horas del día de la elección y concluye con la clausura de casillas. La etapa de resultados y declaraciones de validez de las elecciones, se inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales a los consejos distritales y municipales; concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los Consejos Electorales, o las resoluciones que, en su caso, emita en última instancia el órgano jurisdiccional correspondiente. En los procesos

GILBERTO CO
PAN

[Signature]

[Signature]



electorales al concluir cualquier de sus actos, ni alguno de los actos o actividades trascendentes de los organismos electorales, el Consejero Presidente del Consejo Estatal, podrá difundir su realización y conclusión. La publicidad en ningún caso será obligatoria, ni interrumpo o afecta, por su omisión o ejecución, la validez, eficacia y continuidad de las actividades, actos o resoluciones de los organismos electorales.

Margarita Ramírez A.

IX. Por su parte, el artículo 245 del ordenamiento legal de referencia, señala que los cómputos distritales y municipales se efectuarán el tercer día posterior al de la elección. Para efectos del cómputo, se observará el siguiente procedimiento: I. Se separarán los paquetes que muestren alteración; II. Los restantes se abrirán siguiendo el orden numérico de las casillas y en el caso de los consejos distritales se observará además el orden alfabético de los municipios; III. Se tomará el resultado asentado en las actas finales de escrutinio y cómputo y si hubiera objeción fundada en relación a las constancias, se repetirá el escrutinio haciendo el recuento de los votos; IV. Posteriormente se abrirán los paquetes que muestren alteraciones; si las actas de escrutinio y cómputo coinciden con las copias autorizadas que hubiesen remitido los funcionarios de casilla, se procederá a hacer el cómputo de estos expedientes de conformidad a las actas respectivas; si no coinciden los resultados, se procederá al escrutinio en términos de la fracción anterior; V. Cuando no exista acta de escrutinio y cómputo en el paquete electoral, pero sí tengan copia de ella los Consejos, los partidos políticos, coalición y candidatos si coinciden los resultados, se computarán con base en ellas; en caso contrario, se repetirá el escrutinio haciendo el recuento de los votos, computándose los resultados y levantando el acta final de escrutinio y cómputo que firmarán todos los miembros del consejo y los representantes acreditados de los partidos políticos, coalición y candidatos ante el consejo que quisieren hacerlo; la falta de firmas de estos últimos no invalidará el acta en cuestión; VI. Se levantará por duplicado el acta de cómputo distrital o municipal, por cada elección que se compute, haciendo constar en ella las operaciones practicadas, y el resultado de la elección, y VII. En el ámbito de su respectiva competencia, los consejos extenderán constancias por conducto del presidente, a los candidatos a Diputados de mayoría relativa o a los candidatos a Presidente Municipal y Sindico de los Ayuntamientos, propietarios y suplentes que hayan resultado triunfadores, remitiendo cómputos y expedientes al Consejo Estatal, para los efectos de asignación de regidores y Diputados por principio



Instituto Mordeense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE



Instituto Mordeense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

de representación proporcional y en su caso de Gobernador en el distrito, remitiendo resultados y paquetes al Consejo Estatal de no existir recuentos totales por desahogar.

X. De los preceptos legales anteriormente citados, se desprende que los Consejos Distritales y Municipales Electorales en sus respectivas competencias, realizarán el cómputo el tercer día siguiente al día de la elección, es decir, para el caso que nos ocupa se inició el día 10 del mes y año en curso, comenzando con la separación de los paquetes que muestren alteración; que posteriormente los paquetes restantes se abrirán siguiendo el orden numérico de las casillas y en el caso de los Consejos Distritales se observará además el orden alfabético de los Municipios; que se tomará el resultado asentado en las actas finales de escrutinio y si hubiera objeción fundada con relación a las constancias, se repetirá el escrutinio haciendo el recuento de los votos; que se considera razón fundada cuando no coincidan los resultados asentados en las actas de escrutinio con los que tenga el Consejo.

Una vez hecho lo anterior, se abrirán los paquetes que muestren alteraciones y si las actas de escrutinio coinciden con las copias autorizadas que hubiesen remitido los Presidentes de casilla, se procederá a hacer el cómputo de estos expedientes de conformidad a las actas respectivas y en el caso de no coincidir los resultados, se procederá al escrutinio en los términos antes referidos; que cuando no exista acta final de escrutinio en el paquete electoral, pero si tengan copia de ella los Consejos y los Partidos Políticos, si coinciden los resultados, se computarán con base en ellas, en caso contrario, se repetirá el escrutinio haciendo el recuento de los votos, computándose los resultados y levantando el acta final de escrutinio que firmarán todos los miembros del Consejo y los representantes acreditados de los Partidos Políticos ante el Consejo que quisieren hacerlo, pero la falta de firmas de estos últimos no invalidará el acta en cuestión; que se levantará por duplicado el acta de cómputo Distrital o Municipal, por cada elección que se compute.

Margarita Ramírez A.

GILBERTO
RAM

Se hará constar en el acta de referencia las operaciones practicadas, y el resultado de la elección; que en el ámbito de sus respectivas competencias, los Consejos extenderán constancias por conducto del Presidente, a los Candidatos a Diputados de Mayoría Relativa o a los candidatos a Presidente Municipal y Síndico de los Ayuntamientos.



propietarios y suplentes que ~~habrán de ser~~ ~~proprietarios~~, remitiendo cómputos y expedientes al Consejo Estatal Electoral, para los efectos de asignación de Regidores y entrega de constancias: que en el ámbito Distrital, los Consejos realizarán los cómputos de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional en el Distrito, remitiendo resultados y paquetes al Consejo Estatal Electoral; y que concluido el cómputo, los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales o Municipales, deberán fijar en el exterior del local los resultados de la elección correspondiente.

En virtud de lo anterior, este Consejo Distrital Electoral, en términos de sus atribuciones legales y siguiendo el procedimiento señalado en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, ha finalizado las labores correspondientes al cómputo total de los resultados de la votación correspondiente a la elección de Diputados al Congreso Local por el principio de mayoría relativa, del I Distrito Electoral, obtenida durante el desarrollo de la jornada electoral que tuvo verificativo el día siete de junio de la presente anualidad, mismo que se consigna en el acta de cómputo correspondiente, la cual en forma anexa, es parte integrante de la presente resolución y que en este acto se tiene por reproducida como si a la letra se insertase en obvio de repeticiones.

Asimismo, de los resultados obtenidos en el cómputo total realizado por este Consejo Distrital Electoral, se desprende que el Partido acción nacional obtuvo la mayoría de votos en la elección de Diputados al Congreso Local por el principio de mayoría relativa, del I Distrito Electoral Local, resultando electa la fórmula integrada de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Calidad	Distrito	Partido político
C CARLOS ALFREDO ALANIZ ROMERO	Diputado	Propietario	I	ACCION NACIONAL
CARLOS GUADARRAMA ROSAS	Diputado	Suplente	I	ACCION NACIONAL

Margarita Ramírez A.

GILBERTO PAN

PRD

PRD

Teléfono: 777 3 62 42 00 Dirección: Calle Zapata nº 3 Col. Los Palmas Cuernavaca, Morelos Web: www.impepac.org.mx



Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMERA DISTRICTO
CUERNAVACA NORTE



Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

Consejo Distrital Electoral, los resultados obtenidos del cómputo realizado por este órgano electoral.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, Base V, Apartado C y el artículo 116, segundo párrafo, fracción IV, incisos a) y b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 98, 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el 63, tercer párrafo, 65, fracciones I, III y IV, y 66, fracciones I, II y XVI, 69, fracciones I, II y III, 78 fracciones I, XXVIII y XLI, 71, 103, 105, 159, 160, 245, fracción VII, 253, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; 4 del Reglamento para el Registro de Candidatos a cargos de elección popular; y, 1, inciso a) de los Lineamientos para el registro de candidatos a los cargos de Diputados locales por ambos principios; así como integrantes de los Ayuntamientos en el Estado de Morelos, para el proceso electoral ordinario 2014-2015, este Consejo Distrital Electoral, emite el siguiente:

Margarita Ramírez A.

PRIMERO.- Este Consejo Distrital Electoral es competente para emitir la presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se tiene por celebrado el cómputo de los resultados de la elección de Diputados al Congreso Local por el principio de mayoría relativa, del I Distrito Electoral en los términos precisados en la parte considerativa del presente acuerdo.

TERCERO.- Se declara la validez y calificación de la elección de Diputados al Congreso Local por el principio de mayoría relativa, del Primer Distrito Electoral, con cabecera en Cuernavaca Norte

CUARTO.- Tomando en consideración los resultados electorales obtenidos del cómputo realizado por este órgano electoral y la declaración de validez y calificación de la elección de Diputados al Congreso Local por el principio de mayoría relativa, del I Distrito Electoral, se determina entregar las constancias de mayoría a los ciudadanos

[Handwritten signatures and marks]

GILBERTO VAS

[Handwritten signature]

PRD

PRD



CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE

PROCESO ELECTORAL 2014-2015
Preparación que todos los



Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

Ahora bien, tomando en consideración que todos los actos inherentes a la etapa de preparación de la elección, Jornada electoral, actos posteriores a la misma y de resultados, se llevaron a cabo en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, profesionalismo y objetividad, rectores de las actividades del Instituto Estatal Electoral, y que las etapas relativas a la preparación de la elección y Jornada electoral, en estricta observancia al principio de definitividad, han adquirido el carácter de actos firmes y definitivos, así como que los candidatos que resultaron triunfadores en la elección que nos ocupa, reunieron los requisitos que señala la Constitución Política del Estado y el Código Electoral Local, es procedente declarar la validez y calificación de la elección de Diputados al Congreso Local por el principio de mayoría relativa, del I Distrito Electoral.

Bajo este contexto, y tomando en consideración los resultados del cómputo y la declaración de validez y calificación de la elección de Diputados al Congreso Local por el principio de mayoría relativa, del I Distrito Electoral, que tuvo verificativo con fecha siete de junio del año dos mil quince, este órgano electoral determina entregar las constancias de mayoría a los ciudadanos

Margarita Ramírez A.
CARLOS ALFREDO ALANIZ ROMERO Y CARLOS GUADARRAMA ROSAS en su carácter de Diputado, propietario y suplente, respectivamente, toda vez que obtuvieron la mayoría de votos conforme al cómputo total realizado.

En términos del artículo 245, fracción VII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, remítanse al Consejo Estatal Electoral los resultados del cómputo materia de la presente resolución, así como la documentación relativa al mismo, para los efectos de entregar a los diputados por el principio de representación proporcional y entrega de las constancias respectivas.

De igual forma, en atención a lo establecido en el artículo 253 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, el Consejero Presidente de este órgano comicial procederá a fijar en el exterior de las instalaciones que ocupa este

[Handwritten signatures and names]
GILBERTO VAN
MORAN



C. CARLOS ALFREDO ALANIZ ROMERO Y CARLOS GUADARRAMA ROSAS en su calidad de Diputados propietario y suplente respectivamente.

QUINTO.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción VII del artículo 245 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, remítanse al Consejo Estatal Electoral los resultados del cómputo materia de la presente resolución, así como la documentación relativa al mismo, para los efectos diputados por el principio de representación proporcional y entrega de las constancias respectivas.

El presente acuerdo es aprobado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, en sesión (ordinaria) del Consejo Distrital Electoral del primer Distrito con cabecera en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el once de junio del año dos mil quince, por unanimidad de sus integrantes, siendo las cero horas con veinticinco minutos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LOS CANDIDATOS TRIUNFADORES EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL DISTRITO ELECTORAL I, CUERNAVACA NORTE." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "EN ESTE MOMENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO MANDATADO POR LOS ARTÍCULOS 109 FRACCIÓN IX Y 245 FRACCIÓN FRACCIÓN VII AMBOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL POR MI CONDUCTO, EXTIENDE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LOS CANDIDATOS TRIUNFADORES EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL DISTRITO ELECTORAL I, CUERNAVACA NORTE." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO."-----
"EN USO DE LA VOZ DEL CONSEJERO PRESIDENTE: QUIERO RECALCAR QUE LES SOLICITO A USTEDES QUE TODAS LAS INCONSISTENCIAS LAS HAGAN LLEGAR POR ESCRITO, TODO SEA POR ESCRITO, DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO POR LA LEY." "EN USO DE LA VOZ DEL REPRESENTANTE DE MORENA: GRACIAS POR COMPARTIR ESTE PROCESO, INTERESANTE, NOS DIMOS CUENTA LAS DEBILIDADES DE HACER POLÍTICA EN ESTE PAÍS, TODOS LOS PARTIDOS TENEMOS UN LLAMADO DE CONCIENCIA A MODIFICAR LAS FORMAS QUE HACEMOS POLÍTICA, POR EL DESPILFARRO DE DINERO, DEJA APRENDIZAJES, SER AUTOCRÍTICOS COMO ENTIDADES POLÍTICAS, QUE PAÍS LES VAMOS A DEJAR A NUESTROS HIJOS, EN EL ESTADO, MUNICIPIO, DISTRITO UNO, LOS NIÑOS LES GANARON A LOS PARTIDOS QUE ESTAMOS AQUÍ, ES IMPORTANTE DECIR GRACIAS." "EN USO DE LA VOZ DEL

Margarita Ramírez A.

GRACIAS
YAN

PRD

PRD

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE
PROCESO ELECTORAL 2014-2015



INSTITUTO MORELENSE
DE PROCESOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REPRESENTANTE DEL PAN, DIJO: BUENOS DÍAS, AGRADECER Y FELICITAR AL CONSEJO POR LA RECTITUD, A LOS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS Y LOS COMPAÑEROS DE ESTE PROCESO, GRACIAS." "EN USO DE LA VOZ DE LA REPRESENTANTE DEL PRI, DIJO: YO SOLICITO COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA QUE SE LE EXPIDIÓ AL DIPUTADO CARLOS ALFREDO ALANIZ ROMERO".....

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, SEÑOR PRESIDENTE ESTA SECRETARÍA SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y FIRMA RESPECTIVA." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y FIRMA RESPECTIVA, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMA NOTA DE LA VOTACIÓN." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ES APROBADA POR: UNANIMIDAD."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMA NOTA DE LA VOTACIÓN." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "INFORMO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 00 HORAS CON 47 MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ESTANDO PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PSD, MORENA, PES. ASIMISMO, ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE SE PROCEDERÁ A LA FIRMA DEL ACTA QUE SE ELABORE CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN, UNA VEZ QUE HAYAN CULMINADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 00 HORAS CON 48 MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. MUCHAS GRACIAS.....
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO....."

Margarita Ramírez A

GILBERTO CO
PAN

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO



**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE
PROCESO ELECTORAL 2014 - 2015
CONSEJEROS ELECTORALES**

Margarita Ramírez A.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

GILBERTO C.D. PAN

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Maximiliano Juárez

[Handwritten signature]

impapac
Instituto Mexicano
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana
**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE
PROCESO ELECTORAL 2014-2015**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MORAN

GILBERTO
PAN

[Handwritten signature]
PRD

[Handwritten signature]
PRI

[Handwritten signature]

Margarita Ramírez A.

IMPAPAC
SISTEMA DE COMPUTOS
VOTACION PARA DIPUTADOS DISTRICTALES POR EL PRINCIPIO DE MR
I CUERNAVACA NORTE
REGISTROS: 155
FECHA: 2015-06-11 18:27:14

16	192	CONTIGUA 1	58	43	61	4	15	18	8	62	36	20	14	1	18	358	717	49.93	1	0	1	453	10/06/20	10:50:1	CAPTURA	usrd010	1
17	192	CONTIGUA 2	56	51	58	3	19	14	5	53	43	21	14	2	20	359	716	50.14	1	0	1	454	10/06/20	10:54:0	CAPTURA	usrd010	1
18	193	BASICA	38	50	49	4	25	13	8	32	25	10	5	2	23	284	604	47.02	1	0	1	455	10/06/20	10:56:2	CAPTURA	usrd010	1
19	193	CONTIGUA 1	39	45	48	2	20	13	11	38	20	18	12	1	14	281	604	46.52	1	0	1	456	10/06/20	10:58:4	CAPTURA	usrd010	1
20	193	CONTIGUA 2	47	59	34	2	20	24	6	44	38	12	13	2	16	317	604	52.48	1	0	1	457	10/06/20	11:00:5	CAPTURA	usrd010	1
21	193	CONTIGUA 3	46	58	54	0	20	14	2	54	35	14	7	0	18	322	604	53.31	1	0	1	458	10/06/20	11:03:0	CAPTURA	usrd010	1
22	193	CONTIGUA 4	36	53	35	2	21	20	9	50	39	13	5	0	14	297	603	49.25	1	0	1	459	10/06/20	11:08:3	CAPTURA	usrd010	1
23	200	BASICA	39	28	49	3	30	14	7	32	53	14	14	4	18	305	608	50.16	1	0	1	486	10/06/20	11:10:2	CAPTURA	usrd010	1
24	200	CONTIGUA 1	53	48	46	3	16	10	5	27	40	15	11	2	19	295	608	48.52	1	0	1	487	10/06/20	11:13:0	CAPTURA	usrd010	1
25	200	CONTIGUA 2	39	38	58	9	32	19	5	36	30	28	15	0	20	329	608	54.11	1	0	1	488	10/06/20	11:15:4	CAPTURA	usrd010	1
26	201	BASICA	51	60	68	5	26	22	6	57	34	16	13	0	29	387	716	54.05	1	0	1	489	10/06/20	11:20:1	CAPTURA	usrd010	1
27	201	CONTIGUA 1	50	58	67	4	23	9	8	51	36	16	11	2	27	362	715	50.63	1	0	1	490	10/06/20	11:24:1	CAPTURA	usrd010	1
28	202	BASICA	45	37	37	4	49	4	21	67	36	20	10	1	21	335	696	48.13	1	0	1	491	10/06/20	11:26:3	CAPTURA	usrd010	1
29	202	CONTIGUA 1	62	55	67	4	16	23	7	42	40	22	10	1	28	377	695	54.24	1	0	1	492	10/06/20	11:30:4	CAPTURA	usrd010	1
30	202	CONTIGUA 2	47	49	55	5	21	18	9	43	22	20	10	0	17	316	695	45.47	1	0	1	493	10/06/20	11:33:3	CAPTURA	usrd010	1
31	203	BASICA	44	39	54	5	14	21	10	31	25	16	10	1	15	285	555	51.35	1	0	1	494	10/06/20	11:50:3	CAPTURA	usrd010	1
32	203	CONTIGUA 1	41	28	33	3	16	1	3	37	33	17	9	0	16	237	554	42.78	1	0	1	495	10/06/20	11:53:3	CAPTURA	usrd010	1
33	203	CONTIGUA 2	39	32	50	4	27	12	9	39	28	13	11	0	19	283	554	51.08	1	0	1	496	10/06/20	12:15:2	CAPTURA	usrd010	1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GILBERTO CO
PAN

[Handwritten signature]
PRD

[Handwritten signature] Margarita Ramirez A



52	209	BASICA	68	39	42	3	10	10	4	23	31	10	13	1	28	282	592	47.64	1	0	1	0	515	10/06/20	14:40:2	CAPTURA	usrd010	1
53	209	CONTIGUA 1	68	36	40	0	12	14	6	27	35	15	6	1	31	291	592	49.16	1	0	1	0	516	10/06/20	14:42:5	CAPTURA	usrd010	1
54	209	CONTIGUA 2	68	33	51	2	13	1	5	23	37	12	14	0	40	299	591	50.59	1	0	1	0	517	10/06/20	14:45:3	CAPTURA	usrd010	1
55	209	EXTRAORDINA RIA 1	52	29	29	1	9	12	7	23	30	15	17	0	39	263	503	52.29	1	0	1	0	518	10/06/20	14:49:1	CAPTURA	usrd010	1
56	209	EXTRAORDINA RIA 1	49	33	39	2	4	16	4	20	41	17	14	1	21	261	503	51.89	1	0	1	0	519	10/06/20	14:51:4	CAPTURA	usrd010	1
57	209	EXTRAORDINA RIA 1	53	30	21	2	13	18	2	30	30	12	11	0	23	245	503	48.71	1	0	1	0	520	10/06/20	14:54:1	CAPTURA	usrd010	1
58	210	BASICA	80	47	16	2	12	13	11	18	52	11	26	1	41	330	651	50.69	1	0	1	0	521	10/06/20	15:10:0	CAPTURA	usrd010	1
59	210	CONTIGUA 1	75	29	27	3	12	20	5	17	67	16	14	5	41	331	650	50.92	1	0	1	0	522	10/06/20	15:12:3	CAPTURA	usrd010	1
60	211	BASICA	48	50	23	5	9	16	9	15	35	12	11	2	34	269	548	49.09	1	0	1	0	523	10/06/20	15:15:4	CAPTURA	usrd010	1
61	211	CONTIGUA 1	47	38	21	6	12	13	3	33	29	5	13	2	29	251	548	45.8	1	0	1	0	524	10/06/20	15:18:4	CAPTURA	usrd010	1
62	212	BASICA	27	29	17	1	13	18	9	40	31	13	9	4	14	225	507	44.38	1	0	1	0	525	10/06/20	15:22:4	CAPTURA	usrd010	1
63	212	CONTIGUA 1	40	36	38	2	24	10	7	26	22	11	8	0	14	238	507	46.94	1	0	1	0	526	10/06/20	15:24:3	CAPTURA	usrd010	1
64	212	CONTIGUA 2	41	35	34	2	15	10	4	26	21	11	12	0	20	231	506	45.65	1	0	1	0	527	10/06/20	15:36:3	CAPTURA	usrd010	1
65	213	BASICA	27	54	40	2	30	10	7	30	35	20	15	0	26	296	585	50.6	1	0	1	0	528	10/06/20	15:42:3	CAPTURA	usrd010	1
66	213	CONTIGUA 1	37	51	43	1	23	7	10	31	30	18	12	2	17	282	585	48.21	1	0	1	0	529	10/06/20	15:45:5	CAPTURA	usrd010	1
67	213	CONTIGUA 2	38	42	47	6	16	8	7	32	33	12	11	2	25	279	584	47.77	1	0	1	0	530	10/06/20	15:49:1	CAPTURA	usrd010	1
68	214	BASICA	52	42	30	2	28	11	12	44	36	22	13	0	21	312	663	47.21	1	0	1	0	531	10/06/20	15:51:5	CAPTURA	usrd010	1

Waldemar

[Signature]

GILBERTO LO
 PAN

[Signature] PRD
[Signature] Margarita Ramirez A

[Signature]

[Signature]

69	214	CONTIGUA 1	41	59	47	3	19	16	7	30	43	28	23	0	29	345	663	52.04	1	0	1	0	532	10/06/20	15:54:1	CAPTURA	usrd010	1
70	214	CONTIGUA 2	49	51	42	4	27	9	12	40	37	14	13	3	32	333	663	50.23	1	0	1	0	533	10/06/20	16:38:4	CAPTURA	usrd010	1
71	215	BASICA	31	55	51	0	10	13	4	101	18	13	12	0	16	324	718	45.13	1	0	1	0	534	10/06/20	16:41:0	CAPTURA	usrd010	1
72	215	CONTIGUA 1	54	50	61	5	29	13	9	49	20	23	14	0	27	354	717	49.37	1	0	1	0	535	10/06/20	16:43:1	MODIFICACI	usrd010	2
73	216	BASICA	64	33	28	1	11	10	11	20	17	6	8	4	32	245	516	47.48	1	0	1	0	537	10/06/20	16:58:3	CAPTURA	usrd010	1
74	216	CONTIGUA 1	51	29	21	0	11	16	9	31	25	9	7	0	27	236	516	45.74	1	0	1	0	538	10/06/20	17:01:0	CAPTURA	usrd010	1
75	216	CONTIGUA 2	51	24	26	0	16	15	5	28	20	18	9	1	30	243	516	47.09	1	0	1	0	539	10/06/20	17:14:3	CAPTURA	usrd010	1
76	217	BASICA	49	21	32	1	9	14	1	30	31	6	10	19	0	223	438	50.91	1	0	1	0	540	10/06/20	17:16:4	CAPTURA	usrd010	1
77	217	CONTIGUA 1	51	21	23	4	12	7	4	29	20	11	3	0	17	202	437	46.22	1	0	1	0	541	10/06/20	17:18:3	CAPTURA	usrd010	1
78	218	BASICA	49	27	14	2	6	11	6	16	28	7	11	1	22	200	410	48.78	1	0	1	0	542	10/06/20	17:20:0	CAPTURA	usrd010	1
79	218	CONTIGUA 1	42	20	16	3	10	14	6	25	24	10	13	1	28	212	409	51.83	1	0	1	0	543	10/06/20	17:23:3	CAPTURA	usrd010	1
80	231	BASICA	37	36	32	4	3	10	1	97	20	4	7	2	17	270	457	59.08	1	0	1	0	584	10/06/20	17:25:5	CAPTURA	usrd010	1
81	231	CONTIGUA 1	31	36	33	2	13	26	4	41	23	18	8	0	21	256	457	56.02	1	0	1	0	585	10/06/20	17:28:0	CAPTURA	usrd010	1
82	232	BASICA	51	37	65	6	14	21	8	52	27	18	16	0	23	338	586	57.68	1	0	1	0	586	10/06/20	17:29:5	CAPTURA	usrd010	1
83	232	CONTIGUA 1	52	30	50	5	21	15	7	53	27	10	14	0	31	315	586	53.75	1	0	1	0	587	10/06/20	17:31:4	CAPTURA	usrd010	1
84	232	CONTIGUA 2	43	30	53	4	16	20	14	50	36	16	16	1	16	309	586	52.73	1	0	1	0	588	10/06/20	17:34:0	CAPTURA	usrd010	1
85	233	BASICA	30	38	39	5	15	15	4	42	28	6	12	1	21	256	488	52.46	1	0	1	0	589	10/06/20	17:35:4	CAPTURA	usrd010	1
86	233	CONTIGUA 1	40	33	33	3	12	23	4	41	26	15	15	1	19	265	488	54.3	1	0	1	0	590	10/06/20	17:37:0	CAPTURA	usrd010	1

GILBERTO GON
 VIAN

Margarita Ramirez A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



87	234	BASICA	64	40	17	1	7	12	10	10	19	32	11	11	3	24	251	492	51.02	1	0	1	0	591	10/06/20	17:39:5	CAPTURA	usrd010	1
88	234	CONTIGUA 1	48	35	11	3	7	10	5	30	26	9	13	0	32	229	492	46.54	1	0	1	0	592	10/06/20	17:43:2	CAPTURA	usrd010	1	
89	235	BASICA	20	8	14	0	3	1	1	15	2	4	0	0	2	70	362	19.34	1	0	1	0	593	10/06/20	17:46:2	CAPTURA	usrd010	1	
90	236	BASICA	64	62	31	5	5	13	4	25	42	11	17	4	30	313	585	53.5	1	0	1	0	594	10/06/20	17:57:4	CAPTURA	usrd010	1	
91	237	BASICA	45	34	12	3	18	10	2	25	33	12	8	3	32	237	517	45.84	1	0	1	0	595	10/06/20	17:59:4	CAPTURA	usrd010	1	
92	237	CONTIGUA 1	59	33	21	2	12	22	0	24	21	9	9	2	37	251	516	48.64	1	0	1	0	596	10/06/20	18:01:1	CAPTURA	usrd010	1	
93	238	BASICA	35	32	15	1	11	8	4	12	28	4	10	2	23	185	378	48.94	1	0	1	0	597	10/06/20	18:02:5	CAPTURA	usrd010	1	
94	238	CONTIGUA 1	39	28	13	1	17	8	3	16	24	8	7	0	36	200	378	52.91	1	0	1	0	598	10/06/20	18:07:1	CAPTURA	usrd010	1	
95	239	BASICA	7	4	3	5	17	23	3	57	40	23	19	0	25	365	691	52.82	1	0	1	0	599	10/06/20	18:09:2	CAPTURA	usrd010	1	
96	239	CONTIGUA 1	61	36	59	5	21	25	6	34	53	19	10	2	41	372	690	53.91	1	0	1	0	600	10/06/20	18:11:0	CAPTURA	usrd010	1	
97	239	CONTIGUA 2	90	38	34	2	15	19	4	42	29	18	13	0	23	327	690	47.39	1	0	1	0	601	10/06/20	18:26:4	CAPTURA	usrd010	1	
98	239	CONTIGUA 3	68	43	31	3	19	11	6	39	21	21	17	1	37	317	690	45.94	1	0	1	0	602	10/06/20	18:28:3	CAPTURA	usrd010	1	
99	239	CONTIGUA 4	77	43	28	1	17	17	13	38	36	14	13	0	40	337	690	48.84	1	0	1	0	603	10/06/20	19:14:2	CAPTURA	usrd010	1	
100	239	CONTIGUA 5	88	40	34	3	20	20	8	35	32	12	26	2	27	347	690	50.29	1	0	1	0	604	10/06/20	19:25:1	CAPTURA	usrd010	1	
101	239	EXTRAORDINA	70	46	28	8	16	18	10	51	53	24	15	0	31	370	721	51.32	1	0	1	0	605	10/06/20	19:28:5	CAPTURA	usrd010	1	
102	239	EXTRAORDINA	77	24	24	4	17	21	9	41	46	30	21	2	46	362	721	50.21	1	0	1	0	606	10/06/20	19:33:5	CAPTURA	usrd010	1	
103	239	EXTRAORDINA	73	54	27	2	12	37	11	39	52	22	24	1	27	381	721	52.84	1	0	1	0	607	10/06/20	19:36:0	CAPTURA	usrd010	1	

GILBERTO G.D
VAN

Margarita Ramirez A.

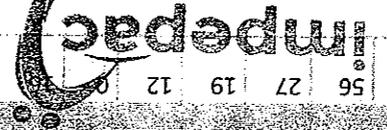
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Monrivas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



104	239	EXTRAORDINA	RIA 1	CONTIGUA 3	72	44	30	7	3	24	5	30	39	29	10	1	36	330	721	45.77	1	0	1	608	10/06/20	19:40:4	CAPTURA	usrd010	1
105	239	EXTRAORDINA	RIA 1	CONTIGUA 4	70	37	31	4	11	31	6	41	42	30	22	4	44	373	720	51.81	1	0	1	609	10/06/20	19:43:0	CAPTURA	usrd010	1
106	240	BASICA			68	46	32	2	9	17	7	16	62	17	12	2	43	333	657	50.68	1	0	1	610	10/06/20	19:44:4	CAPTURA	usrd010	1
107	240	CONTIGUA 1			61	42	33	2	15	17	4	23	47	16	18	0	46	324	657	49.32	1	0	1	611	10/06/20	19:48:5	CAPTURA	usrd010	1
108	240	CONTIGUA 2			70	38	25	1	11	17	5	31	52	17	21	1	37	326	656	49.7	1	0	1	612	10/06/20	19:49:5	CAPTURA	usrd010	1
109	241	BASICA			47	25	57	3	23	4	8	54	27	18	12	1	25	304	555	54.77	1	0	1	613	10/06/20	19:51:3	CAPTURA	usrd010	1
110	241	CONTIGUA 1			38	34	62	2	19	7	8	52	28	17	17	0	22	306	554	55.23	1	0	1	614	10/06/20	19:53:0	CAPTURA	usrd010	1
111	241	CONTIGUA 2			48	22	48	2	17	14	11	46	47	29	9	1	31	295	554	53.25	1	0	1	615	10/06/20	19:54:4	CAPTURA	usrd010	1
112	242	BASICA			73	35	55	4	25	13	12	35	34	15	13	2	31	347	696	49.86	1	0	1	616	10/06/20	19:56:1	CAPTURA	usrd010	1
113	242	CONTIGUA 1			68	47	34	6	20	21	10	36	26	15	10	3	34	330	696	47.41	1	0	1	617	10/06/20	19:59:1	CAPTURA	usrd010	1
114	243	BASICA			42	38	39	3	12	9	3	29	18	12	10	0	17	232	462	50.22	1	0	1	618	10/06/20	20:01:0	CAPTURA	usrd010	1
115	243	CONTIGUA 1			31	23	31	4	14	10	3	21	26	11	5	2	27	208	462	45.02	1	0	1	619	10/06/20	20:02:4	CAPTURA	usrd010	1
116	272	BASICA			25	30	57	2	15	5	2	51	26	14	10	0	26	263	567	46.38	1	0	1	679	10/06/20	20:09:0	CAPTURA	usrd010	1
117	272	CONTIGUA 1			41	36	43	0	14	11	6	46	17	17	12	0	26	269	566	47.53	1	0	1	680	10/06/20	20:11:4	CAPTURA	usrd010	1
118	272	CONTIGUA 2			43	37	34	3	25	11	7	48	18	17	10	1	22	276	566	48.76	1	0	1	681	10/06/20	20:14:2	CAPTURA	usrd010	1
119	272	CONTIGUA 3			43	31	44	2	20	12	4	44	22	13	3	1	20	259	566	45.76	1	0	1	682	10/06/20	20:17:5	CAPTURA	usrd010	1
120	316	BASICA			38	33	60	6	20	11	10	56	27	19	12	0	308	650	47.38	1	0	1	776	10/06/20	20:19:1	CAPTURA	usrd010	1	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GILBERTO CO
PAN

[Handwritten signature]
Margarita Ramirez A.

121	316	CONTIGUA 1	57	32	50	6	19	4	9	51	29	22	10	0	29	318	649	49	1	0	777	10/06/20	20:20:14	CAPTURA	usrd010	1
122	317	BASICA	34	46	49	3	20	16	10	39	32	10	10	3	39	311	616	50.49	1	0	778	10/06/20	20:22:1	CAPTURA	usrd010	1
123	317	CONTIGUA 1	36	48	56	2	21	13	11	51	30	19	2	0	14	303	615	49.27	1	0	779	10/06/20	20:41:0	CAPTURA	usrd010	1
124	317	CONTIGUA 2	33	52	42	6	18	9	9	45	27	13	14	0	30	298	615	48.46	1	0	780	10/06/20	20:43:4	CAPTURA	usrd010	1
125	320	BASICA	45	39	52	4	28	11	17	35	34	13	7	1	18	304	688	44.19	1	0	784	10/06/20	20:46:0	CAPTURA	usrd010	1
126	320	CONTIGUA 1	43	40	46	5	20	15	15	56	32	27	17	6	31	353	687	51.38	1	0	785	10/06/20	20:48:0	CAPTURA	usrd010	1
127	320	CONTIGUA 2	45	43	50	2	26	22	10	45	22	14	7	0	23	309	687	44.98	1	0	786	10/06/20	20:50:0	CAPTURA	usrd010	1
128	389	BASICA	115	49	37	2	13	2	12	27	14	5	2	2	23	303	472	64.19	1	0	942	10/06/20	20:53:5	CAPTURA	usrd010	1
129	389	CONTIGUA 1	95	41	42	4	23	5	6	30	8	3	4	0	24	285	471	60.51	1	0	943	10/06/20	20:56:2	CAPTURA	usrd010	1
130	390	BASICA	20	23	13	0	7	11	2	15	14	8	5	0	13	131	415	31.57	1	0	944	10/06/20	20:57:5	CAPTURA	usrd010	1
131	412	BASICA	45	66	49	32	46	7	73	3	47	11	8	0	17	404	533	75.8	1	0	###	10/06/20	21:01:4	CAPTURA	usrd010	1
132	412	CONTIGUA 1	80	62	50	27	52	2	50	3	49	20	21	0	18	434	533	81.43	1	0	###	10/06/20	21:07:3	CAPTURA	usrd010	1
133	412	CONTIGUA 2	89	97	37	37	35	48	5	54	8	37	12	5	13	440	532	82.71	1	0	###	10/06/20	21:10:1	CAPTURA	usrd010	1
134	413	BASICA	77	37	37	40	21	37	7	53	8	38	26	15	0	367	502	73.11	1	0	###	10/06/20	21:12:2	CAPTURA	usrd010	1
135	413	CONTIGUA 1	50	43	57	22	46	2	56	15	56	66	14	11	1	401	502	79.88	1	0	###	10/06/20	21:56:2	CAPTURA	usrd010	1
136	413	CONTIGUA 2	82	48	33	13	42	6	49	8	61	13	8	1	17	381	502	75.9	1	0	###	10/06/20	21:57:5	CAPTURA	usrd010	1
137	414	BASICA	73	63	42	74	63	10	58	11	72	1	18	0	18	503	683	73.65	1	0	###	10/06/20	21:59:2	CAPTURA	usrd010	1
138	414	CONTIGUA 1	70	68	58	80	59	13	62	14	52	4	14	0	14	516	683	75.55	1	0	###	10/06/20	22:01:2	CAPTURA	usrd010	1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

WENAMA

GILBERTO LO

Margarita Ramirez A.

[Handwritten signature]

139	415	BASICA	21	35	13	18	16	1	7	7	3	0	4	0	5	130	167	77.84	1	0	1	0	10/06/20	22:16:0	CAPTURA	usrd010	1	
140	416	BASICA	37	38	30	30	30	74	8	77	19	67	5	14	0	30	429	594	72.22	1	0	1	0	10/06/20	22:17:5	CAPTURA	usrd010	1
141	416	CONTIGUA 1	51	63	39	33	67	4	64	7	62	4	14	0	24	432	593	72.85	1	0	1	0	10/06/20	22:20:0	CAPTURA	usrd010	1	
142	416	CONTIGUA 2	45	40	29	30	84	7	70	13	51	5	18	0	19	411	593	69.31	1	0	1	0	10/06/20	22:22:1	CAPTURA	usrd010	1	
143	417	BASICA	49	80	66	39	111	7	92	13	51	11	6	0	28	553	716	77.23	1	0	1	0	10/06/20	22:24:3	CAPTURA	usrd010	1	
144	417	CONTIGUA 1	53	91	61	43	113	7	74	16	64	17	9	0	20	568	716	79.33	1	0	1	0	10/06/20	22:46:1	CAPTURA	usrd010	1	
145	417	CONTIGUA 2	50	102	73	36	73	4	76	15	66	13	7	0	27	542	716	75.7	1	0	1	0	10/06/20	22:50:0	CAPTURA	usrd010	1	
146	418	BASICA	21	33	36	24	59	3	59	7	49	15	8	0	16	330	503	65.61	1	0	1	0	10/06/20	23:03:1	CAPTURA	usrd010	1	
147	418	CONTIGUA 1	26	39	38	43	41	2	69	5	40	10	8	0	12	333	502	66.33	1	0	1	0	10/06/20	23:05:0	CAPTURA	usrd010	1	
148	418	CONTIGUA 2	27	41	46	27	54	8	51	11	46	15	3	0	20	349	502	69.52	1	0	1	0	10/06/20	23:07:2	CAPTURA	usrd010	1	
149	419	BASICA	41	112	117	28	54	7	37	23	42	11	18	0	39	529	726	72.87	1	0	1	0	10/06/20	23:09:3	CAPTURA	usrd010	1	
150	419	CONTIGUA 1	59	96	92	25	51	8	50	20	60	15	19	0	45	540	725	74.48	1	0	1	0	10/06/20	23:11:3	CAPTURA	usrd010	1	
151	420	BASICA	39	22	40	19	14	3	31	7	55	5	3	0	17	255	414	61.59	1	0	1	0	10/06/20	23:14:5	CAPTURA	usrd010	1	
152	420	CONTIGUA 1	50	17	19	24	26	2	29	10	46	8	4	0	19	254	413	61.5	1	0	1	0	10/06/20	23:16:2	CAPTURA	usrd010	1	
153	421	BASICA	56	24	39	13	28	6	52	13	47	6	6	1	21	312	539	57.88	1	0	1	0	10/06/20	23:18:1	CAPTURA	usrd010	1	
154	422	BASICA	44	49	36	51	35	7	40	30	67	10	6	0	35	410	693	59.16	1	0	1	0	10/06/20	23:20:0	CAPTURA	usrd010	1	
155	215	ESPECIAL MR 1	6	8	4	4	1	4	2	1	5	2	3	3	0	2	41	0	0	1	0	0	11/06/20	18:25:1	CAPTURA	usrd010	1	

GILBERTO GONZALEZ
 PAN

Margarita Ramirez A.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Impetac
Instituto Mexicano
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
PRIMER DISTRITO
CUERNAVACA NORTE
PROCESO ELECTORAL 2014-2015

18-25	15-23	13-98	2-70	8-08	4-50	4-97	11-50	11-62	3-00	3-84	0-36	0-00	100-000
8191	6838	6274	1210	3626	2019	2229	5162	5215	2243	1724	162	3786	48679
											Reg	VOTOS NULOS	Total

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GILBERTO CD
PAN

Margarita Ramírez A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
PRD